# PROVINCIA DE SALTA



# BOLETIN OFICIAL

AÑO XLI.

Nº 3828

EDICION DE 14 PAGINAS

APARECE LOS DIAS HABILES

VIERNES, 10 DE NOVIEMBRE DE 1950 ANO DEL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN OOKESO ARGENTING BALTA TARIFA REDUCIDA CONCESION No. 1805

teg. Nacional de la Propieda:

Reg. Nacional de la Propied: Intelectual Nº 321.591

## HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL regirá e siguiente horario:

De Lunes a Viernes de 7.30 a 13 horas.

Sábado: de 8 a 11 horas.

# PODER EJECUTIVO

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA Dr. OSCAR H. COSTAS

MINISTRO DE GOBIERNO, JUSTICIA E I. PUBLICA Sr. OSCAR M. ARAOZ ALEMAN

MINISTRO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS Sr. JUAN ARMANDO MOLINA

MINISTRO DE ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA Dr. GUILLERMO QUINTANA AUGSPURG DIRECCION Y ADMINISTRACION

Bmé MITRE Nº 550

(Palacio de Justicia)

TELEFONO Nº 4780

DIRECTOR

Sr. JUAN M. SOLA

Art. 4º — Las publicaciones del **BOLETIN OFICIAL** se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada una de ellas se distribuirá gratuítamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia. (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

# TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 11.192 de Abril 16 de 1946.

Art. 19 - Derogar a partir de la fecha el Decreto. Nº 4034 del 31 de Julio de 1944.

Art. 2° — Modificar parcialmente, entre otros artículos, los Nos. 9°, 13° y 17° del Decreto N° 3649 del 11 de Julio de 1944.

Art. 9° — SUSCRIPCIONES: EL BOLETIN OFICIAL se envía directamente por correo a cualquier parte de la República o exterior, previo pago de la suscripción.

Por los números sueltos y la suscripción, se cobrará:

Número del día	\$	0.10
" atrasado dentro del mes	\$ 1	-0.20
" de más de 1 mes hasta		
l año	. "	0.50
de más de l'año	٠,	1
Suscripción mensual	,,	2.30
trimestral	"	6.50
semestral	,,	12.70
'' anual	11	25,

Art. 10° — Todas las suscripciones darán comienzo invariablemente el 1° del mes siguiente al pago de la suscripción.

Art. 11° — Las suscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

Art. 13º — Las tarifas del BOLETIN OFICIAL se ajustarán a la siguiente escala.

- a) Por cada publicación por centímetro, considerándose veinticinco (25) palabras como un centímetro, se cobrará UN PESO VEINTICINCO CENTAVOS ½. (\$ 1.25)
- b) Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado y por columna.
- c) Los Balances de Sociedades Anónimas, que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

  - 5º " una página se cobrará en la proporción correspondiente.

d) PUBLICACIONES A TERMINO. Modificado por Decreto Nº 16.495 del 1º/8/849). En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos o más días, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros ó 300	palabras:	Hásta 10 días	Exce- dente	Hasta 20 días		Hasta 30 días		
1		\$	\$	\$	\$	\$	\$	
Succesorios o testamentarios		15	1.— cr	n. 20.—	1.50	30	2.—	can .
Posesión treintañal y deslindes, mensura		620	1.50	40.—	3	.60	4	13
Remates de innuebles		25	2.—	45.—	3.50	60.—	4.—	5.
'' Vehículos, maquinarias y ganad	os	20.—	1.50	35'.—	3	50. <del>—</del>	3.50	• 1
" Muebles y útiles de trabajo		Ì5	1.—		-	35		
Otros edictos judiciales		20	1.50	35.—	3.—	50.—	3.50	,,
Licitaciones		25	2.—	45	3.50	60.—	4.—	**
Edictos de Minas		40	3	·	<del></del> ,	<del></del>	<del></del>	**
Contratos de Sociedades		. 30	2.50			<del></del> ,	•	**
Balance		30.—	2.50	50.—	4	70.—	5	7. 77
Otros avisos		√20.—	1.50	. 40	3	60	4.—	**

Art. 1º — Cada publicación por el término legal sobre MARCAS DE FABRICA, pagará la suma de \$ 20.— en los siguientes casos:

Solicitudes de registro: de ampliación de notificaciones de substitución y de renuncia de una marca. Además

se cobrará una tarifa suplementaria de \$ 1.00 por centimetro y por columna.

Art. 17º — Los balances de las Municipalidades de las y 2da, categoría, gozarán de una bonificación del 30 y 50 % respectivamente, sobre la tarifa correspondiente.

# SUMARIO

	PAGINAS
DECRETOS DEL MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA:	4
" 3958 " " 4 " " - Liquida una partida a Sastrería "Raylop"	4
Nº 3959 de Noviembre 4 de 1950 — Dispone imputación del crédito reconocido por decreto Nº 15634 1949	4
" 3960 " " " " — Adjudica la provisión de dos uniformes	4
" 3961 " " — Concede licencia a un agente del Cuerpo de Bomberos	ā
" 3962 " " " " — Concede licencia a un cabo de policia	. 4
" 3963 " " " " — Transfiere una partida de la Ley de Presupuesto vigente	4 al 5
" 3964 " " — Amplia varias órdenes de pago	
" 3965 " " — Reconoce un crédito a Francisco Moschetti y Cía.	
"3966" " 6" "— Pone en posesión de la Cartera, al titular de la misma, Escribano don Oscar M.	J
Aráoz Alemán	٠ ـ ـ ـ ـ ـ ـ ـ ـ ـ ـ ـ ـ ـ ـ ـ ـ ـ ـ ـ
AND AIGHREA	
RESOLUCIONES DEL MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA:	
Nº 511 de Noviembre 7 de 1950 — Aprueba una resolución dictada por Jefatura de Policia	5
" 512 " " " " — Nombra Hab. Pagador de la Oficina Prov. de Coordinación y Turismo	5
decretos del ministerio de economia finanzas y obras publicas:	-
Nº 3940 de Noviembre 3 de 1950 — Autoriza a ampliar el contrato de parimentación de cuadras en la ciudad de Metán	8
" 3941 " " " " — Concede licencia a una empleada de Dirección Gral, de Rentas	6
" 3942 " " " " — Designa en carácter de interino Director Gral, de Agricultura y Ganadería,	€
" 3943 " " " " — Concede licencia a una empleada de Tesorería Gral. de la Provincia	6
" 3944 " " " " — Prorroga el plazo concedido por decretos Nros. 1963 y 9177/1945, para la construcción	
de un canal	₽.
"3945 " " " — No hace lugar al pedi lo de liquidación y pago de honorariós s/p. el Arquitecto	
	6 cd 7
" 3967 " " 5 " - (AGM) Insistese en el cumplimiento del decreto Nº 3783 1950	7 .
	•
resoluciones del ministerio de economia. Finanzas y obras publicas:	
Nº 1989 de Noviembre 6 de 1950 — Aprueba planilla de horas extraordinarias trabajadas por empleadas de Contaduría	-
Gral, de la Provincia	7
	***
DECRETOS DEL MINISTERIO DE ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA:	-
N° 3946, de Noviembre 4 de 1950 — Liquida una partida al Hab. Pagador del Ministerio	9
" 3954 " " " " — Designa un médico dependiente de Dirección Provincial de Higiene y Asistencia Social	9
" 3955 " " " " — Liquida una partida a Dirección Provincial de Higiene y Asistencia Social	7
" 3956 " " " " — Concede licencia a la Tesorera de Dirección Gral, de Asistencia Médica	á "
" 3957 " " " - Aprueba la jubilación acordada a un oficial de policía	. 8
	· -
RESOLUCIONES DEL MINISTERIO DE ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA:	
Nº 632 de Noviembre 3 de 1950 — Liquida una partida a la Jeia de Asistencia Social y Doméstica	Ê
" 633 " " " " — Liquida una partida a la Jefa de Asistencia Social y Doméstica	· a
" 634 " " Liquida una partida a la Jefa de Asistencia Social y Doméstica	ă
" 635 " " " — Liquido una partida a la Jefa de Asistencia Social y Doméstica	ğ
" 536 " " 4 " " Liquida una partida a la Jefa de Asistencia Social y Doméstica;	8
THE CONTRACT AND ADDRESS OF THE SECOND CONTRACT OF THE CONTRAC	₩

The state of the s		PAGIN <b>AS</b>	.
EDICTOS DE MINAS			-
Nº 6534 — Solicitado por Sabino Chocobar, Expte. Nº 1747 letra "C"	٠		9
EDICTOS SUCESORIOS			
Nº 6547 — De doña Trinidad Cortez de Cardozo	1		9
Nº 6535 — De doña Josefa Inigo de Chamorro y otro	1		9
Nº 6523 — De don Segundo Ibana y otro			9.
Nº 6521 — De doña Elvira García de Castro Madrid	· · · ·	•	9
N° 6515 — De doña María Encarnación Serrano de Martínez  N° 6511 — De don Juan Martecrena		. 9 al	10
Nº 6509 — De doña Laura Peretti de Anzoátegui			10
N° 6507 — De don Antonio Roque Urquiza	<b>†···</b>	Ø	10 10
N° 6498 — De don Julio Alejandro Yáñez			10
Nº 8497 — De don Honorio Orellona	.		10
Nº 6484 — De don Manuel Massa	-{		10 10
Nº 6487 — De don Benancio López y otros			10
Nº 6474 — De doña Bernardina Guitián de Escalante			10
Nº 6472 — De don Emilio Inocencia Calo  Nº 6471 — De don Saturnino Antonio Camp	<b></b>		10 10
	1		
N° 6470 — De don Calixto Cata Carrizo	<b></b>		10
Nº 6464 — De doña Ramona Rosales de Ferreyra			10
Nº 6458 — De den Carlos Host e etc.,			10
Nº 6450 - De Deña Maria Mendieta de Roldán			10
Nº 6448 — De don Esteban Tognini,	ļ		10
N° 6446 — De don Raiael Martinez Gimencz, N° 6442 — De doña Juana Fabian de Herrera			10
Nº 6441 — De doña Angela Marinaro de Corona,		10 a	
Nº 5437 — De don Tomás Rufino o etc. y otra,			11-
Nº 5434 — De don Juan Francisco Ruejas,			11
N° 6428 — De don Victoriano Cruz,			11
Nº 6422 — De doña Petrona del Carmen Zelaya de Salinas,	ļ.,., <i>.</i>		11
N° 5421 — De doña María Socorro Pérez de Gutierrez,,	<b></b> .	-	11
Nº 6419 — De doña María Elena Gieda de Tamaya,	<i>.</i>	. ]	11
N° 6412 — De doña Sofia Mercedes López,			11 11
Nº 6407 - De don Tomas Cruz Aban,,	<u> </u>		•••
Posesion Treintanal:			`
Nº 6522 — Deducida por doña Francisca Brígida Bulacio de Soria		. 1	11
Nº 6482 — Deducido por Juana Rosa Zambrano de Moschetti		. i	11
Nº 6481 — Deducido por Alcides Yala,		:	11 11
Nº 6444 - Deducida por Baltazar Rivero,		11 d	
Nº 6443 — Deducida por Timoteo Ramos y Dominga Tacacho de Ramos, Nº 6433 — Deducida por don José Manuel Mena Camacho,	• • • • •		12 12
Nº 6433 — Deducida por don Jose Manuel Mena Californio,			12
REMATES JUDICIALES  Nº 6524 — Por Martín Leguizamón, juicio "Strachan, Yáñez y Cía. vs. L. Witte"			12
N° 6502 — Por Martin Leguizamón, juicio "Ejecutivo A. Rivero vs. J. M. Alemán"			12
APARTHAGGION DE DEPENE			
RECTIFICACION DE PARTIDA Nº 6513 — Solicitada por Francisco Di Pauli y María Luisa Ramírez de Di Pauli		}.	12
REHABILITACION COMERCIAL  Nº 6528 — Solicitada por José Ubiergo		: ∤	12-
14. 0070 Continuat by loss oversa.			
CITACION A JUICIO			
Nº 6536 — De doña Damiana López de Chama	.,		12
PAGO DE DIVIDENDOS:		ŀ	
Nº 6510 — A los Señores Accionistas de "La Ragional Compañía Argentina de Seguros"	••••	-,	12

	Paginas
ADMINISTRATIVAS:	. •
Nº 6533 — Reconocimiento derechos uso agua solicitado por Nicolás Zericia	13
Nº 6532 — Reconocimiento de concesión de agua s/p. Enrique Patrón Costas y otros	13
Nº 6526 — Reconocimiento de concesión de agua s/p. Antonio Isaías Navarrette	. 13
Nº 6525 Reconocimiento de concesión de agua s/p. Gabriel Simón	13
Nº 6519 — Reconocimiento de concesión de agua s/p. Juan Pérez Cano	- 13
Nº 6505 — Reconocimiento de concesión de agua s/p. Francisco Juncosa	13
Nº 6504 — Reconocimiento de concesión de agua s/p, Francisco Juncosa	13
Nº 6499 Reconocimiento de concesión de agua s/p. Lucía Ovejero de Cánepa	13
Nº 6493 — Otorgamiento de concesión de agua s/p. Arturo López	31.
AVISO DE SECRETARIA DE LA NACION	13
AVISO A LOS SUSCRIPTORES	13
AVISO A LOS SUSCRIPTORES Y AVISADORES	13
aviso a las municipalidades	搶

# MINISTERIO DE GOBIERNO. JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA

Decreto Nº 3958-G.

Salta, noviembre 4 de 1950.

Ansxo F. — Orden de Pago Nº 329.

Expediente Nº 6429(50.

Visto este expediente en el que a fs. 32 la Sastreria "Raylop", presenta factura por la suma de \$\% 2.940.— por provisión de 7 uniformes adjudicados por Decreto N° 2837, de fecha 8 de agosto del año en curso, con destino a

los ordenanzas que prestan servicios al Poder Judicial; y atento lo informado por Contadurío General

#### El Gobernador de la Provincia

#### DECRETA:

Art. 1° — Previa intervención de Contaduría General, liquidese por Tesorería General a favor de la SASTRERIA "RAYLOP", la suma de DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS M/N. (\$ 2.940.—) en cancelación de la factura que por el concepto enunciado precedentemente corre agregada a fs. 32 de estos obrados; debiéndose imputar dicho gasto al Anexo F, Inciso Unico, OTROS GASTOS, Principal a) 1, Parcial 46 de la Ley de Presupuesto en vigencia.

Art. 2º — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

## OSCAR H. COSTAS Jorge Aranda

Es copia:

A. N. Villada

Oficial Mayor de Gobierno, Justicia é I. Público

Discrete Nº 3959-G.

Salta: noviembre 4 de 1950.

Anexo G. - Orden de Pago Nº 330.

Expedient<sub>e</sub> Nº 17183|948.

Visto el decreto Nº 16634, de fecha 4 de junio de 1949, por el que se reconoce un crédito en la suma de \$ 416.60 a favor de la firma Mesples y Gómez Bello en concepto de reparaciones efectuadas al automóvil que presta servicios en el Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública; y atento lo informado por Contaduría General.

#### El Gobernador de la Provincia DECRETA:

Art. 1º — Dispónese que el crédito recenecide por decreto Nº 15634, de fecha 4 de junio
de 1949, por la suma de CUATROCIENTOS DIEZ
Y SEIS PESOS CON 60/100 M/N. (\$ 416.60) a
favor de la firma MESPLES Y GOMEZ BELLO
por el concepto indicado precedentemente deberá ser liquidado por Tesorería General de la
Provincia, previa intervención de Contaduría
General con imputación al Anexo G, Inciso
UNICO, Principal 3, Parcial 3, de la Ley de
Presupuesto en vigencia.

Art. 2° — Comuniquese, publiquese, insér tese en el Registro Oficial y archivese.

#### OSCAR H. COSTAS Jorge Aranda

Es copia:

A. N. Villada

Oficial Mayor de Gobierno, fusticia é I. Público

Dekreto Nº 3960-G.

Salta, noviembre 4 de 1950. Expediente Nº 2735|50.

Visto este expediente en el que la Secretaría General de la Gobernación, solicita la provisión de dos uniformes con destino a  $\log$  chóferes Angel Russo y Luis Gutiérrez, que prestan servicios en la misma; atento lo informado por la Dirección General de Suministro y por Contaduría General

#### El Gebernador de la Provincia DECRETA:

Art. 1º — Adjudícose a la Sastrería "RAY-LOP", la provisión de dos (2) uniformes con destino a los chóferes Angel Russo y Luis Gutiérrez que prestan servicios en la Secreta-la General de la Gobernación, al precio total de NOVECIENTOS CUARENTA PESOS M[N. (\$ 940.—) en un todo de conformidad a las características y especificaciones del presupuesto de Is. 5 de estos obrados; debiéndose imputar dicho gasto al Anexo B, Inciso I, OTROS GASTOS, Principal a) I, Parcial 46, de la Ley de Presupuesto en vigencia.

Art. 2º — Comuniquese, publiquese, insérlese en el Registro Oficial y archivose.

> OSCAR H. COSTAS Jorge Aranda

Es copia:

A. N. Villada

Oficial Mayor de Gobierne, Justicia é I. Pública

PDecreto № 3981-G.

Salta, noviembre 4 de 1950.

Expediente Nº 7684 50.

Visto el presente expediente en el que el Agente del Cuerpo de Bamberos don Pabla Alancay, solicita diez días de ligencia por razones de salud; y atento lo informada par Dizvisión de Personal,

#### El Gobernador de la Provincia DECRETA:

Art. 1º — Concédese diez (10) días de licencia por enfermedad, con goce de sueldo, cl Agente del Cuerpo de Bomberos, Don PABLO ALANCAY, con anterioridad al día 13 de octubre podo.

Art. 2° -- Comuniquese, publiquese, insérsese en el Registro Oficial y archivese.

## OSCAR H. COSTAS Jorge Aranda

Es copia:

A. N. Villada

Oficial Mayor de Gobierno, Justicia é I. Pública

Decreto Nº 3962-G.

Salia, noviembre 4 de 1950.

Expediente Nº 7678|50.

Visto el presente expediente en el que el Cabo de la Comisaría Sección Tercera de Policía, don Juan José Esquivel, solicita treinta días de licencia por razones de salud; y atento lo informado por División de Personal,

#### El Gobernador de la Provincia D E C R E T A:

Art. 1º — Concédese treinta (30) días de licencia, por enfermedad, con goce de sueldo, al Cabo de la Comisaría Sección Tercera de Policía, Don JUAN JOSE ESQUIVEL, con anterioridad al día 11 de octubre ppdo.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

# OSCAR H. COSTAS Jorge Aranda

Es copia:

A. N. Villada

Oficial Mayor de Gobierno, Justicia é I. Pública

Decreto Nº 3963-Gt

Salia, noviembre 4 de 1950.

Expediente Nº 7675|50.

Visto esta expediente en el que el Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, solicita transferencia de Partidas; y atento lo informado por Contaduria General,

#### El Gobernador de la Provincia DECRETA

Art. 1º - Transfiérense de las Partidas Parciales 14 y 16 la cantidad de \$ 2.000.-- por cada una, para reforzar el crédito del Parcial 41 del Anexo C, Inciso I, OTROS GASTOS, Principal a) 1, de la Ley de Presupuesto vigente, en la suma de CUATRO MIL PESOS MIN. (\$ 4.000....)

Art. Zº - Transitéres<sub>e</sub> del Parcial 47, la suma de CINCO MIL PESOS MIN. (\$ 5.000.-) para reforzar el crédito de la Partida Parcial II del Anexo C, Inciso I, OTROS GASTOS, Principal a) l, de la Ley de Presupuesto vigente.

Art. 3º — Péjase establecido que la Orden de Pago Anual Nº 14, queda ampliada en la suma de DOS MIL PESOS MIN. (\$ 2.000.-).

Art. 4.9 - Comuniquese, publiquese inséi tese en el Registro Oficial y archivese.

#### OSCAR H. COSTAS

Es copià.

A. N. Villada Oficial Mayor de Gobierno, Justicia é I. Público

Decreto Nº 3964-G.

Salta, noviembre 4 de 1950. Expediente Nº 7686|50.

#### CONSIDERANDO:

Que por ley Nº 1135 del 21 de octubre de 1949 se determina que el señor Secretario General de la Gobernación y los Subsecretarios de Estado gozarán de igual remuneración que los señores Secretarios de las HH. CC. Legislativas:

Que por ley Nº 1231 del 21 de setiembre del año actual, se modifica la Ley de Presupuesto en vigor en su Anexo A, correspondiente al Poder Legislativo, cambiando fundamentalmente la estructura de la ley anteriormente en vigor; confeccionada en base a las modificaciones gutorizadas per las leyes 1135 y 1138, on la que el sueldo de los señores Secretorios guedan establegidos en \$ 1.650;

Que para dar cumplimiente a la segunda parte del artículo 1º de la citada ley 1135, que establece igual remuneración que los Secretarios de las HH. CC. Legislativas, al señor Secretario General de la Gobernación y los señores Secretarios de Estado, correspondiendo en consequencia, para la liquidación pertinente la ampliación de las Ordenes de Pago Neos. 35 y 56 en la proporción que seguidamente se deja establecido; ·

Por todo" ello, y atento lo manifestado por Contaduría General.

# El Gobsenador de la Provincia DECRETA:

Art. 1º — Amplianse las siguientes órdenes de pago:

# Orden de Pago Nº 35

Anexo C. Inciso I. Gastos en Per-\$ 750.-sonal, Princ.  $\alpha_i$  1, Parc. 1: . Anexo C, Inciso I, Gastos en Per-" 82.50 sonal; Princ. e) 1, Parc. 1:

#### Orden de Pago Nº 56

Anexo B, Inciso I, Gastos en Personal, Princ. a) 1, Parc. 1:

Anexo B, Inciso I, Gastos en Per-\* 82,50 sonal, Princ. e) 1, Parc. 1:

Art: 2º - Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

#### OSCAR H. COSTAS Jorge Aranda

Es copia:

A. N. Villada Oficial Mayor de Gobierno, Justicia é I Público

#### Decreto Nº 3965-G.

Salta, noviembre 4 de 1950. Expediente Nº 1160[50.

concepto de mano de obra y repuestos al que sin previo aviso y sin causa que lo justifique,

lomóvil Dodge Sedán que presta servicios en la Secretaría General de la Gobernación; y l atento lo informado por Contaduría General,

# El Gobernador de la Provincia

#### DECRETA:

Art. 1º -- Reconécese un crédito en la suma to DOS MIL QUINIENTOS CINCO PESOS CON

(5,100 M|N. (\$ 3,505,65 m|n.), a favor de la wma FRANCISCO MOSCHETTI Y CIA., por el concepto precedentemente expresadó;

Art. 2° — Con copia autenticada del presente degreto, remitase en devolución el expedi nto arriba mencionado, al Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas, por per-

enecer el crédito reconocido a un ejercicio encido y yo cerrado, habiendo caído, en coniccuencia, bajo la sanción del artículo 65 de a Ley de Contabilidad en vigincia.

Art. 3° - Comuniquese, publiquese, insér-'ese en el Registro Oficial y archivese.

## CSTAR H. COSTAS Jorge Aranda

Es copia:

A. N. Villada

Oficial Mayor de Gobierno, Justicia é l. Públic

#### Demeto Nº 3966-G.

Salta, noviembre 6 de 1950.

Habiendo regresado de la Capital Federal el Ministro titular de Gobierno, Justicio e Ins-

rucción Pública, escribano don Oscar M. Aráoz Alemán.

#### El Gobernador de la Provincia

#### DECRETA:

Art. 1º --- Pónesa en posesión de la Cartera de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, al

titular de la misma, Escribano don OSCAR M ARAOZ ALEMAN.

Art. 2° — Comuniquese, publiquese, insé-'ese' en el Registro Oficial y archívese

#### OSCAR H. COSTAS. Jorge Aranda

Es copia:

\$ 750,-

#### A. N. Villada

Oficial Mayor de Gobierno, Justicia é I. Pública Oficial Mayor de Gobierno, Justicia é I. Pública

# RESOLUCIONES MINISTERIO DE GOBIERNO.

Resolución Nº 511-G.

Salta, noviembre 7 de 1950. Expediente Nº 767050.

Visio el presente expediente en el que Jefatura de Policia eleva resolución suspendiendo en el ejercicio de sus funciones por el término de dos días, a los Oficiales Meritorios de Ira, categoría, Marcelo Castilla de la Comisaría Sección Primera, afectado a la Sección

Personal, Luis G Simensen y Mario Figueroa Visto el presente expediente en el que la de la División de Investigaciones y Ramón R. firma Francisco Moschetti y Cía., presenta fac-Moreno agente de la Comisaría de Socompo tura por un import<sub>e</sub> total de \$ 2.505.65, en afectado a esta última; por faltar al servicio

#### El Ministro de Gobierno, Justicia e I. Pública,

#### RESUELVE:

le — Aprobær la Resolución dictada por Jelatura de Policia con fecha 30 de octubre ppao., por la que se suspende en el ejempicio de sus

lunciones por el término de dos (2) días y con anterioridad al día lº de noviembre, a los Oficiales Meritorios de Ira, categoría, MAR-

CELO CASTILLA de la Comisaría Sección Primera atoctado a la Sección Personal, LUIS G. SIMENSEN y MARIO FIGUEROA de la División de Investigaciones y RAMON R. MORENO agen-

te de la Comisaria de Socompa afectado a esta última; por faltar al servicio sin previo aviso y sin causa que lo justifique.

2º - Dése al Libro de Resoluciones, comuni-

#### OSCAR M. A. ALEMAN

Es copia:

A. N. Villada

Oficial Mayor de Cobierno, Justidia é I. Pública

lesolución Nº 512 G.

Salta noviembre 8 de 1950.

Visto el decreto Nº 3705, de fecha 19 de octubre ppdo., por el que se designa el personal que presta servicios en la Oficina Provincial de Coordinación y Turismo, de la Capital Fe-

deral, creado por Ley Nº 1248; y siendo necesario designar un Habilitado Pagador, a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Contabilidad en vigencia,

#### El Ministro de Gobierno, Justicia e I. Pública.

# RESUELVE:

1º — Nombrar Habilitado Pagador de la Oficina Provincial de Coordinación y Turismo al Auxilia 1º de la misma, Don INDALECIO GRANDON, con domicilio en Belgrano 1915 de

la Capital Federal.

2º -- Dése a Libro de Resoluciones, comu níquese, etc.

# OSCAR M. A. ALEMAN

Es copia.

#### A. N. Villada

# MINISTERIO DE ECONOMIA FINANZAS Y O. PUBLICAS

Decreto Nº 3940-E.

Salta, noviembre 3 de 1950. Expediente Nº 3616[M]1950.

Atento a la presentación formulada por la Municipalidad de Metán por la que solicita la pavimentación de 20 cuadras en el radia municipal de su dependencia, como ampliación al contrato que actualmente cumple la Empresa Marcuzzi y Bettella; y

#### CONSIDERANDO:

El informe producido por la Administración de Vialidad en el sentido de que no existe ningún inconveniente de corácter técnico y contractual que impida la ampliación solicitada

Que siendo propósito de Gobierno acceder a solicitudes que como la presente tienden a dar soluciones urbanísticas integrales a los distintos problemas que como en este caso son los que plantea la presentación de la Muniripalidad de Metán;

Que por otra parte es oportuno considerar el mencionado padido pues la empresa pavimentadora se encuentra con la mayor parte de su contrato concluído y significa por cierto una oportunidad que debe ser aprovechada por el Poder Ejecutivo en beneficio de los vecinos del Municipio de Metán;

#### El Gobernados de la Provincia

#### DECRETA:

Art. 1º - Autorizase a la Administración de Vialidad de Salta, a ampliar en veinte auadras el contrato de pavimentación que tiene celebrado con la empresa Marcuzzi y Bettella. dentro de las condiciones contractuales ya pactadas, ampliación ésta que será aplicada en las óbras a cumplir en la Ciudad de Me-

Ārt. 20. - Comuniquese, publiquese, etc.

## OSCAR H. COSTAS Juan Armando Molina

Pedro Saravia Cánepa

Oficial 1º de Economía, F. y Obras Públicas.

#### Decreto Nº 3941-E.

Salta, noviembre 3 de 1950. Expediente Nº 15451|1950.

Visto este expediente en el que a fs. 2 corre agregado certificado expedido por Dirección General de Asistencia Médica, por el que se le acuerda licencia, a la empleada de Dirección General de Rentas, señora Marta I de Soto, por el término de 42 días de conformidad con lo establecido por el Art. 88º de la Ley 1133; atento a lo informado por División de Personal.

# El Gobernador de la Provincia

#### DECRETA:

Art. 11 - Concédense 42 (cuarenta y dos) días de licencia, de conformidad con lo establecido por el artículo 88 de la Ley Nº 1138 con goce de sueldo y a contar del 16 de ser

General de Rentas, señora MARTA ILVENTO DE SOTO.

Art. 20. - Comuniquese, publiquese, etc.

## OSCAR H. COSTAS Juan Armando Molina

Es copia:

#### Pedro Saravia Cánepa

#### Decreto Nº 3842-E.

Salta, noviembre 3 de 1950.

Visto el decreto Nº 3772 del 26 del corriente mes, por el que se concede cuatro meses de licencia extraordinaria, sin goce de sueldo, a) Agrónomo don Mario César Grení, Director General Interino de Agriculturo, Ganadería y Bos-

#### El Gobernador de la Provincia DECRETA:

Art. 1º -- Sin perjuicio de las funciones que le son propias designase interinamente Director General de Agricultura, Ganadería y Bos ques, al Ingeniero, Agrónomo, don MARIO ER NESTO CHUCHUY.

Art. 20: - Comuniquese, publiquese, etc.

# OSCAR H. COSTAS Juan Armando Molina

Es copia:

#### Pedro Saravia Cánepa

Oficial le de Economía, F. y Obras Públicas

# Decreto Nº 3943 E.

Salta noviembre 3 de 1950

Expediente Nº 3617|R|50. (S. M. de Entradas) Visto este expediente en el que corren las actuaciones relacionadas con la solicitud de licencia formulada por la empleada de Tesorería General de la Provincia, señorita Yúbizo Rádich; atento a los razones especiales aducidas y lo informado por División de Personal,

#### El Gobernador de la Provincia DECRETA:

Art.  $1^n$  — Concédese licencia extraordinaria sin goce de sueldo, por el término de tres meses y a contar desde el día 12 de octubre del año en curso, a la empleada de Tesorería Cenetal de la Provincia, señorita YUBIZA RA-DICH, por las razones apuntadas.

Art. 20 - Comuniquese, publiquese, etc.

# OSCAR H. COSTAS Juan Armando Molina

Esi conia:

# Pedro Saravia Cánepa

Olicial 1º de Economía, F. y Obras Públicas.

#### Dicreto Nº 3944-E.

Salta, noviembre 3 de 1950. Expediento Nº 1879|949.

Visto este expediento en el que los doctores Ernesto T. Becker y Atilio Cornego, en representación de la Compañía San Pablo de Fa-

bricación de Azúcor S. A. e Ingenio y Refinería Son Martín del Tabacal, respectivamente, solicitan prórroga de los plazos acordados oportunamente por el Poder Ejecutivo para la realización de obras de riego en los fundos ticmbre ppdo., a la empleada de Dirección de propiedad de las citadas sociedades; y

#### CONSIDERANDO;

Que de la documentación presentada, surge con toda evidencia la legalidad a las facultades de los poderes otorgados, para que inicien onte quien corresponda, las gestiones tendientes a obtener la prórroga;

Que las firmas recurrentes ya tienen iniciado Oficial Iº de Economía, F. y Obras Públicas, el estudio de los trabajos a ejecutarse, conforme da cuenta la planimetría presentada en expediente Nº 3982|49, trabajos que estuvieron a cargo de los ingenieros Carlos y Luis Mi-

> Que por la importancia de las obras de arte a ejecutorse, ponen de manifiesto que el término exiguo que falta para terminar el plazo concedido, harán imposible la ejecución de las

> Que corresponde hacer lugar a lo solicitado. teniendo en cuenta que la realización de esias irubajos fraería aparejado como lógica consecuencia un amplio desarrollo agricola en la

> Por todo ello, atento a lo dispuesto en resolución Nº 107, dictada por el H. Consejo de Administración General de Aguas de Salta en sesión celebrada el 18 de enero del corriente año, y lo dictaminado por el señor Fiscal de Estado,

#### El Gobernador de la Provincia

#### DECRETA:

Art. I. - Prorrégase por el término de tres años, el plazo concedido por decretos Nros. 1963 y 9177/45 al Ingenio y Refinería San Martin de El Tabaçol y Cía. San Pablo de Fabricación de Azúcer S. A., respeceivamente, para la construcción de un gangl a derivar del Rio Pescado, destinado al aprovechamiento de un caudal de 20,000 litros por segundo; dejando constancia que dicho plazo comenzará a contarse desde el mamento en que los interesados se notifiquen de la resuelto en los expedientes de reconceimiento de los derechos de agua que tramitan ante Administración Gen ral de Aguas de Salta,

Art. 2º - El plazo a que se refiere el artículo anterior se hace extensivo a ambas sociedades y tieno carácter de perentorio, salvo causas de luerza mayor y que sean denunciadas ante la nombrada Repartición.

Art. 3º - De no cumplirse lo estipulado en los artículos precedentes las concesiones caducarán de acuerdo a lo estipulado en los dicretos primitivos.

Art 4o. - Comuniquese, publiquese, etc.

# OSCAR H. COSTAS Juan Armando Molina

Es copia:

# Pedro Saravia Cánepa

Oficial 1º de Economía, P. y Obras Públicas.

#### Decreto Nº 3945-E.

Salta, noviembre 3 de 1950.

Expediente Nº 7879|49, agregados Nros. (3724| M|50 (Cont. Gral.); 1108|M|50; 6682|45 ý 3648|M| 50 de S. Mesa de Entradas.

Visto los expedientes Nros. 7879|49, 6682|45 de Gobicmo, 10992[M]49, 12313[S]45, 5724[50 de Contaduría General y 3648 M 50 que se refieren todos a la construcción del Museo Provincial de Ciencias Naturales, y antênto a lo informado por Contaduría General de la Provincia en lo que se refiere a la presentación

formulada por el Arquitecto don Luis Moreno Díaz, en la que solicita el pago de su honorario estimado en la suma de \$ 81.187,80 m/n. proveniente de la confección del proyecto del Musso Provincial de Ciencias Naturales, planíllas de cómputos métricos, especificaciones técnicas y presupuesto de la misma obra, trabajo realizado en virlud del Decreto Nº 18845 del 30 de diciembre de 1949; y

#### CONSIDERANDO:

Que lo solicitado por el referido profesional no se ajusta a las disposiciones de la Ley Nº 1180 de 1949 y el ya citado decreto que a juicio de la Contadurio General de la Provincia resulta complementario de la citada,

#### 🖖 🖽 Gobernador de la Provincia DECRETA:

Art. 1º - No hacer lugar al pedido de liquidación y pago de honorario solicitado por ci Arquitecto don LUIS MORENO DIAZ en el expediente Nº 3648 M 50.

Art. 20. - Comuniquese, publiquese, etc.

# OSCAR H. COSTAS Juan Armando Molina

Es copia:

Pedro Saravia Cánepa

Oficial 1º de Economía, F. y Obras Públicas

Decreto Nº 3967-E.

Salta, noviembre 5 de 1950, Expediente Nº 2902 A 1950.

Visto el decreto Nº 3783 por el que se dispone amplior en \$ 5,400.— m|n. el crédito del parcial 4, del Anexo D. Inciso XII- II), Otros gasios, Principal a) l, de la Ley de Presupuesto en vigor y atento a las observaciones formuladas por Contaduría General de la Provincia.

#### El Gobernador de la Provincia en Acuerdo de Ministros DECRETA:

Art.  $1^{\circ}$  — Insistese en  $\epsilon$ 1 cumplimiento del docreto Nº 3783 del 26 de Octubre ppdo., modificando su artículo 2º en el sentido de dejar establecido que en virtud de lo dispuesto por artículo la del referido decreto la Orden de Pago Anual Nº 10 queda ampliada en la suma de \$ 5.400 - (CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL).

Art 20 -- Comuniquese, publiquese, etc.

OSCAR H. COSTAS Juan Armando Molina Oscar M. Aráoz Alemán Guillermo Quintana Augspurg

En copia:

Pedro Saravia Cánepa

Oficial ilº de Economía, F. v Obras Públicas

# RESOLUCIONES MINISTERIO DE ECONOMIA FINANZAS Y O. PUBLICAS

Resolución Nº 1089-E.

Salta, noviembre 6 de 1950.

Expediente Nº 3575 1950.

Visto este expediente por el que Contaduría General eleva para su aprobación planilla. Que el doctor José Vasvari está capacitado

formulada en concepto de horas extraordinarias por su título de médico higienista para cumtrabajadas por empleados de la misma, du- plir las importantes y amplias tareas de Resirante el mes de setiembre ppdo.;

Por ello. .

#### El Ministro de Economía, Finanzas y O. Públicas RESUELVE:

le -- Aprobar la planilla que en concepto! de horas extraordinarias ha formulado Conta-\$ 682.09 min. (SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS dad de San Carlos. PESOS CON NUEVE CENTAVOS MN.).

Ley de Presupuesto en vigor.

3º - Dése al Libro de Resoluciones, comuni mese, etc.

# J. ARMANDO MOLINA

Es copia:

Pedro Saravia Cánepa

Oficial le de Economía, F. y Obras Públicas.

#### MINISTERIO DE ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Decrete Nº 3946-A. Salta, Noviembre 4 de 1950. Orden de Pago Nº 95.

#### El Gobernador de la Provincia DECRETA:

Art. 1º - Por Tesorería General, previa inervención de Contaduría General de la Prorincia, liquidese a favor del Habilitado Pagator del Ministerio de Acción Social y Salud Pública, la suma de CINCO MIL PESOS (\$ 5.000.--) M[N., can imputación al Anexa, E, Inciso I, Principal a) 1, Parcial 36 de la Ley . Art. 1º — Por Tespreria General, previa inle Presupuesto vigente.

se en al Registro Oficial y archivese.

# OSCAR H. COSTAS Guillermo Quintana Augspurg

Es copia;

Paulino E. Arroyo Subsecretario de Acción Social y Salud Pública

Decreto Nº 3954-A. Saira, Noviembre 4 de 1950.

Visto y,

'OMSIDERANDO:

layate, San Carlos, Molinos, Cachi y La Poma, Presupuesto vigente. presenta problemas de orden sanitario que es uninester supervisar prolijamente;

Que la parte asistencial de la organización médica de la Provincia funciona con numeroso y eliciente personal, pero la Dirección Provincial de Higiene y Asistencia Social carece de contacto directo con aquellas poblaciones aleiadas y aisladas durante gran parte del año; Oficial Mayor de Acción Social y Salud Público

dente General de Higiene en la Zona de los Valles Calchaquies;

Por ello,

#### El Gobernador de la Previncia DECRETA:

Art. 1º - Desígnase Auxiliar 6º (Personal duría General de la Provincia, trabajadas por docente — Residente General de Higiene) deempleados de la misma, durante el mes de pendiente de la Dirección Provincial de Higiesetiembre ppdo., cuyo importe, con el consi- ne y Asistencia Social, al doctor JOSE VASguiente aporto patronal para la Caja de Ju- VARI con funciones en los Valles Calchabilacione<sub>s</sub> y Pensiones asciende a la suma de quies de esta provincia y asiento en la locali-

: Art. 2º -- La Dirección Provincial de Higiene 2º — El gasto que demande el cumplimiento y Asistencia Social, con aprobación del Minisde la dispuesta en el artícula anterior, se im-terio de Acción Social y Salud Pública, estaputará al ANEXO D, luciso V, Gastos en Per-blecerá las normas y reglamentaciones que sonal, Partida Principal a) 1, Parcial 2/1 de la estime convenientes para el mejor dumplimienlo de la acción a desarrollar por el Residente General de Higiene designado.

Art. 3° -- Comuniquese, publiquese, insérlese en el Registro Oficial y archivese.

# OSCAR H. COSTAS Guillermo Quintana Augspurg

Es copia;

Fausto Carrizo Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

Decreio Nº 3955-A.

Salta, Noviembra 4 de 1950.

Orden de Pago Nº 97.

Expediente Nº 11.575|50.

Vistas las planillas que obran de fs. I a 4 y fs. 5 a 8 presentadas por la Dirección Provincial de Higiene y Asistencia Social, relaivas al sueldo de personal transitorio de la misma; atento lo informado por Contaduría a fojas 9,

# El Gobernador de la Provincia

#### DECRETA:

tervención de Contaduría General de la Pro-Art. 27 -- Comuniquese, publiquese, insér-princia, liquidese a lavor de la DIRECCION PROVINCIAL DE HIGIENE Y ASISTENCIA SO-CIAL la suma de UN MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS CON 63/100 (\$ 1.2/5.63) MIN., a fin de que la misma proceda a abonar los sucldos correspondientes al mes de Octubre

> al personal transitoria integrado por don LEON-CIO BALCARCE, don FELIX MAMANI, don AN-TONIO LUZA y don PATRICIO LOZANO, en un todo de acverdo a las planillas corrientes a lojas 1 a 4 y 5 a 8 del expediente arriba ci-

Art. 2º - La presente erogación será impu-Que la unidad geográfica, émica y comó tada al Anexo E, Indiso III, Otros Gastos, Parmica que constituyen los departamentos de Ca- tida Principal aj 1, Parcial 16 de la Ley de

Art. 3º — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

## OSCAR H. COSTAS Guillernto Quintana Augspurg

Es copia:

Fausto Carrizo

#### Decreto Nº 3956-A.

Salta, Noviembre 4 de 1950. Expediente Ѻ 11.396|50.

Vista la solicitud de licencia presentada por la Oficial 7º —Tesorera de la Dirección General de Asistencia Médica, señora Enriqueta Galli de Colombo; — atento lo informado por División de Personal a fojas 3,

#### El Gobernador de la Provincia

#### DECRETA:

Art. 1º — Concédese dos (2) meses de licencia extraordinaria sin goce de sueldo y con anterioridad al día 16 de setiembre pasado,

 $\alpha$  la Oficial 7º — Tesorera — de la Dirección General de Asistencia Médica, señora ENRIQUETA GALLI DE COLOMBO.

Art. 2º — Comuniquese, publiquese, insérlese en el Registro Oficial y archivese.

# OSCAR H. COSTAS Guillermo Quintana Augspurg

Es copia.

Fausto Carrizo
Oficial Mayor de Acción Social y Salud Público

#### Decreto Nº 3957-A.

Salta, Noviembre 4 de 1950. Expediente Nº 11.577|50.

Visto este expediente en el que el señor Adolfo Ladrú, solicita jubilación ordinaria, en su carácter de Escribiente de 2º Categoría de ta Policía de la Provincia; y,

#### CONSIDERANDO:

Ove la Junta Administradora de la Caja de fubilizaciones y Pensiones de la Provincia por resolución Nº 111 J., hace lugar al beneficio solicitado per haber llenado el recurrente los requisitos exigidos por la ley de la materia;

Por ello, y atento a lo dictaminado por el señor Fiscal de Estado con fecha 31 de octubre ppdo, y en uso de la facultad conferida por el artículo 46 de la Ley 774,

#### El Gobernador de la Provincia

#### ·DECRETA:

Art. 1º — Apruébase la Resolución Nº 111 f., de fecha 23 de octubre del presente año y que corre a fojas 32 de estas actuaciones, dictada por la Junta administradora de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, cuyo texto en lo pertinente dicet

"Art. 1º — Acordar al Escribiente de 2º cartegoría de la Policía de la Provincia, do na ADOLFO LADRU, jubilación ordinaria de conformidad con las disposiciones de los arts. 35 y 36 de la Ley 774, con un haber jubilatorio mensual básico de CIENTO NOVENTA PESOS CON NUEVE CENTAVOS (\$ 190.09) "MONEDA NACIONAL, a liquidarse desde la fecha en que deje de prestar servicio, con más los aumentos fijados por Ley 954 y Decretos Nros. 17.518/49, 1783/50 y 2860/50, en la forma y condiciones establecidas en los mismos.

" Art. 2° — Mantener lo dispuesto en Reso-"lución N° 107 J. sobre la forma que deben "atenderse los cargos formulados en la mis-"ma".

Art. 2? — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

# OSCAR H. COSTAS Guillermo Quintana Augspurg

ús copia:

Fausto Carrizo Oficial Mayor de Acción Social y Salud Público

# RESOLUCIONES MINISTERIO DE ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA

# Resolución Nº 632-A.

Salta, Noviembre 3 de 1950. Expediente Nº 2522|50.

Visto lo solicitado por el señor Manuel de la Silva; atento las actuaciones producidas y lo aconsejado por la Sección Asistencia Social y Doméstia.

# El Ministro de Acción Social y Salud Pública

#### RESUELVE:

1º — El Habilitado Pagador de este Ministerio liquidará con cargo de oporiuna y documentada rendición de cuentas a la Jefe de la Sección Asistencia Social y Doméstica, la suma de CIENTO CINCUENTA PESOS MONEDA NACIONAL (\$ 150—), para que con dicho importe proceda a adquirir un pasaje de la class de Estación Salta a Estación Retiro, más \$ 20—

para gastos de viaje; lo que hará entrega a la beneficiaria señora Elena de De La Silva para que la misma pueda viajar a la Capital Federal acompañando a su hijito Manuel Antonio quien debe internarse en el Hospital de

Clínicas a efectos de someterse a un tratamiento quirárgico; debiendo atender este gasto con los fondos destinados para Ácción Social.

2o. — Comuniquese, désc al libro de Resoluciones, etc.

#### G. QUINTANA AUGSPURG

Es copia:

Fausto Carrizo

Diicial Mayor de Acción Social y Salud Públic

## Resolución Nº 633-A.

Salta, Noviembr<sub>e</sub> 3 de 1950. Expediente Nº 319|50 Interno.

Visto lo solicitado por doña María Nieves Ibáñez de Herrera; atento lo aconsejado por la Sección Asistencia Social y Doméstica,

# El Ministro de Acción Social y Salud Pública

# RESUELVE:

1º — El Mabilitado Pagador de este Ministerio liquidará con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas, a favor de la Jefe de la Sección Asistencia Social y Domés-

doc, la suma de CUARENTA Y CINCO PESOS (\$ 45.--) a efectos de que pueda adquirir un soporte ortopédico para los fines indicados por

la beneficiaria doña MARIA NIEVES IBANEZ DE HERRERA; debiendo atenderse el gasto con lendos destinados para ACCION SOCIAL. 2º Comuniquese, publiquese, dése al Libro de Resoluciones y archivese.

# G. QUINTANA AUGSPURG

Es copia:

Fausto Carrizo

Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

#### Resolución Nº 634-A.

Salta, Noviembre 3 de 1950.

Expediente Nº 374 50.

Visto lo solicitado por la señorita Nelly Flores en el sentido de que se le otorgue un pasaje de ida a Buenos Aires a donde debe regresar por encontrarse ya curada de la dolencia que la aquejaba; atento a las actuaciones producidas y lo informado por la Sección Asistencia Social y Doméstica de este Ministerio,

# El Ministro de Acción Social y Salud Pública

#### RESUELVE:

1º — El Habilitado Pagador de este Ministerio liquidará con cargo de oportuna rendición de cuentas α la Jefe de Asistencia Social y Doméstica; la suma de CINCUENTA Y SEIS PESOS CON 10|100 MONEDA NACIONAL (\$ 56.10) para que con dicho importe proceda a adquirir un pasaje de 2º clase de Estación Salta a Estación Presidente Perón; debiendo hacer entrega del mismo a la beneficiaria señorita NELLY FLORES por los motivos expresados precedentemente.

 $2^{\circ}$  — El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución, deberá imputarse a la partida destinada para ACCION SOCIAL.

3o. — Comuníquese, dése al Libro de Resoluciones, etc.

# G. QUINTANA AUGSPURG

Es copia:

Fausto Carrizo

Mayor de Acción Social y Salud Pública

# Resolución Nº 635-A.

Salta, Noviembre 3 de 1950.

Siendo propósito de este Ministerio atender los gastos  $qu_{\rm C}$  demandó el fallecimiento del nenor Enrique Ruarte, producido a consecuencia de un accidente,

# El Ministro de Acción Social y Salud Pública

# RESUELVE:

1º — El Habilitado Pagador de este Ministerio líquidará con cargo de oportuna rendición de cuentas a tavor de la Jefe de la Sección Asistencia Social y Doméstica, la suma de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PE-

SOS (\$ 455.—) MNN., a fin de que la misma los haga efectivo a los familiares del menor fallecido Enrique Ruarte para los, fines indicados precedentemente; debiendo atenderse el presente gasto, con fondos destinados para ACION SOCIAL.

20. — Comuniquese, dése al Libro de Resoluciones, etc.

#### G. QUINTANA AUGSPURG

Es copio

Fausto Carrizo

Oficial Mayor de Acción Social y Salud Público

#### Resolución Nº 636-A.

Salta, Noviembre 4 de 1950. Expediente Nº 10.181|50.

sa doña Juana Mamaní; atento lo aconsejado Eu 27 de setiembre de 1950. Se registró el espor la Sección Asistencia Social y Doméstica, estio que antecede en el libro "Control de Pe-

#### El Ministro de Acción Social y Salud Pública RESUELVE:

1º - El Habilitado Pagador de este Ministerio cuentas a favor de la Jefe de la Sección Asistençia Social y Doméstica, la suma d<sub>e</sub> CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS (\$ 166.-) MN, a fin de que la misma pueda adquirir los siguientes electos, y hacerlos entrega a la boneficieria doña JUANA MAMANI:

l'eama	\$ 45
l colchón	" 3 <b>3</b> .—
l Irazada	" 28. <del></del>
10 metros de francla	" 60.—
	·
41	\$ 166

2º -- El presente gasto será atendido con tondos destinados para AÇCION SOCIAL. 3g. - Comuniquese, dése al Libro de Reso nuclenes, etc.

# G. QUINTANA AUGSPURG

Es copia.

Paulino E. Arroyo

Subsecretario de Acción Social y Salud Público

# edictos de minas

Nº 6534. - EDICTO DE MINAS: -- Exp. Nº 1747. - Letra "Ch" - Año 1950. - La Autocidad Minera do la Provincia notifica a los que se consideren con algún derecho para que le hagan valer en forma y dentre del término de Ley, que se ha presentado el siguiente escrito, con sus anotaciones y proveidos diçe así; Señor Juez de Minas de la Provincia de Salta: Sabino Chocobar, argentino, caacdo, mayor de edad, comerciante, con domicitio en S. A. de los Cobres y legal en esta einded de Salta, calle Catamarca Nº 1153, an-Usia me presento y digo: Conforme al Art. 25 de' Código de Minería solicito una zona de 2.000 hectáreas para cateo de minerales de Primera y Segunda categorías, excluyendo todos los minerales reservados por el Superior Gobierno de la Provincia a la fecha de la presentación  $d_{e}$  esta solicitud, en terrenos sin labrar, cultivar, ni cerçar, de propiedad del Fisco en el departamento de Los Andes Provincia de Salta. La ubicación precisa del egteo que solicito será de acuerdo al crequis que por duplicado acompaño y a la descripción s'guiente: Tomando como punto de referencia

P. R. la Igiesia del pueblo de ACARZOQUE se miden 2.500 metros al Norte para llegar al punto de partida P. P. y desde aquí 2.000 metros al Este; 5.000 mis, al Sud, 4.000 mis, al mentos necesarios para esta clase de trabajos de Minas. y pido conforme al art. 23 del ya citado Código de Minería, se sirva Usia ordenar el re-

gistro, publicación y en su oportunidad consederme este cateo. Será justicia: Sabino Chocobar. Recibido en Secretaría hoy veinte y siete Visto la afligente situación porque atravie- de setiembre de 1950, siendo horas nueve. Neo. dimenios" Nº 4, folio 62 doy fe. Neo, Salta, Setiembre 28 de 1950. Téngase por registrado el presente permiso de cateo solicitado por D. Sabino Chocobar en el Departamento Los An-Equidará con cargo de oportuna rendición de des y por constituído domicilio en la calle Catamarca 1153, de esta ciudad. Para notificaciones en Secretaria designase los días jueves de cada semana o siguiente hábil, en caso de feriado. - De acuerdo con lo dispuesto en fel Decreto del P. E. Nº 133 de Julio 23 de 1943, pasen estos autos, con el duplicado presentado, a Dirección do Minas y Geología, a los efectos establecidos en el Árt. 5º del Decreto Reg. de 9|XII|35. - Outes, Señor Jefe: En él presente exp. se solicita permiso para exploración y cateo de minerales de 1º y 2º categorías, con exclusión de los minerales reservados a la fecha de presentación de la presente solicitud, en una zona de 2.000 hectáreas en el departamento de Los Andes. -- Esta Sección, conforme a los datos dados por e interesado en croquis de fs. 1 y escrito de fs.

> ? y vta., ha ubicado la zona solicitada en los olanos de Registro Gráfico encontrándose de rcuerdo a dichos plamos y datos, libre de otros gedimentos mineros. — En el libro correspondiente ha quedado registrada esta solicitud rajo el número de orden 1387. - Se acompaña croquis concerdante con el mapa minero, Octubre 9 de 1950. - H. Elías, Salta, Octubre 3 de 1950. De la informada por Dirección de Ainas, vista al interesado. Repóngase las fojas. Jutes. En 23 de Octubre de 1950. Corrí vista a · Chocobar y firma S. Chocobar, P. Figueroa. 'alta 23 de Octubre de 1950. Señor Juez de Mior, Sabino Chocobar, en el exp. Nº 1747 - Ch. a U. S. digo: Contestando la vista corrida de fojas 5 vta. del informe de la Dirección de Minas de ls. 3 vta. de autos, manifiesta conformidad con el mismo, pido a S. S. ordene El Registro y publicación de Edictos en el Boletín Oficial, Será Justicia, S. Chocobar, Salta,

Octubre 24 de 1950. La conformidad manifestada y lo informado por Dirección de Minas registrese en "Registro de Exploraciones" el escrito solicitud  $d_{\mathbf{e}}$  is. 2, con sus anotaciones y proveídos, focho, vuelva al despacho. Outes. in 25 de Octubre de 1950. Se registró en el "Registro de Exploraciones Nº 5, a folios 258 y 259, doy le. Neo. Salta, Octubre 26, de 1950. - Ha-

biéndose efectuado el registro, publiquese edicios en el Boletín Oficial, de la Provincia en la forma y término que establece el Art. 25 del Cód. de Mineria de acuerdo con lo disruesto por Decreto 4563 del 12/IX/944. - Colóquese aviso de citación en el portal de la Escribanía de Minas y notifiquese al Señor Fiscal de Estado. Rpo. Outes. En 27 de Octubre de 1950. -- notifiqué al Sr. Fiscal de Estado. A. R. Carlsen, P. Figueroa, En 27 de Oc-Ocste y 5.000 metros al Norta y por último 2.000 tubre de 1950, notifiquese al S. Chocobar y firints, al Este con lo que se llega nuevamente na; S. Chocobar. P. Figueroa. Lo que el Escrial punto P. P. y cerrando así la superficie de bano de Minas hace saber a sus efectos. Salto, 2.000 hectáreas pedidas. Cuento con los ele- Noviembre 9 de 1950 ANGEL NEO, Escribano

e[10 cd 21[11[50.

# EDICTOS SUCESORIOS

Nº 6537. - SUCESCRIO. - Carlos Oliva Aráoz, a cargo interinamente del Juzgado Civil Cuarta Nominación, cita por treinta días a herederos de TRINIDAD CORTEZ DE CARDO-ZO. -- Salta, 9 d<sub>e</sub> noviembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Segretario. e|11|50 al 16|12|50.

Nº 6535. - SUCESORIO: - J. G. Arlas Almagro, Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial, 4" Nominación, cita y emplaza por 30 días hábiles, a todos las que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de JOSEFA IÑIGO DE CHAMORRO Y PRIMITIVO CHAMO-RRO, bajo apercibimiento. - Edictos en diarios "Foro Salteño" y BOLETIN OFICIAL". — Salta, noviembre de 1950, Año de Libertador General San Martin, — CARLOS ENRI-QUE FIGUEROA, Escribano Secretario.

e]10|11 al 15|12|50.

Nº 6529. - SUCESORIO. - El doctor Carlos Oliva Aráoz, interinamente a cargo juzgado Civil 4º Nominación, clta y emplaza por treinta días a heroderos y acroedoros de PAULA CONZALEZ. Salta, 6 de noviembre "Año del CONZALEZ. Salta, 6 de noviembre Liberiador General San Martín", de 1950. ---CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Se-

e|8|11 al 13|12|50.

Nº 6523. - EDICTO SUCESORIO. - El Sr. fuez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial Dr. José Arias Almagro, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de D. Sejundo Ibarra y D. Carlos Eduardo Ibarra, cuyos juicios sucesorios se han declarado abiertos. — Edictos en "Foro Salteño" **↓** BOLETIN OFICIAL, -- Salta, 3 de Noviembre de 1950. --Año del Libertador General San Martín. 🕳 CARLOS E. FIGUERØA, Escribano Secretario e[6]11 od 11|12|50.

Nº 6521. - SUCESORIO: - El señor Juez to primera Instancia Primera Nominación en to Civil y Comercial, interino, doctor Ernesto Michel, cita y emplaka, por treinta días, a los heredores y coreeddres de ELVIRA GARCIA DE CASTRO MADRID. — Salta, 3 de Noviembre de 1950. - JULIO ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e|6|11 gl 11|12|50.

Nº 6515. - SUCESORIO. - Empsto Michel, Jusz Civil Interino Primera Nominación, cita y molaza por treinta días a herodetos y acrec-

dores de Maria Encarnación serrano de 12RTINEZ. - Solta, noviembre 2 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e) 3|11 al 7|12|50

Nº 6511 — EDICTO: — El Sr. Juez de 4a. Nominación en lo Civil y Comercial city y emplazat treinta días en los diarios. 🗅 Paro Salteño y BOLETIN OFICIAL, en la SU-

CESION DE DON JUAN MARTEARENA, bajo Martin—

CARLOS ENRIQUE FIGUEROA - Secretario e) 31|10 al 5|12|50.

Nº 6509. - EDICTO. - José G. Arias Almagro, Juez en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña Laura Peretti de Anzoátegui, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerios valer, bajo apercibimiento de la que hubiere lugar por derecho. – Salta, Octubre 28 de 1950. Año del Libertador General San Mortin. --- CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Secretario.

e) 30[10 ql 4[12]50

Nº 6507. - SUCESORIO. - El Juez Civil de Primera Nominación cita por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO ROQUE URQUIZA, emplazándolos bajo apercibimiento de ley. - Año del Libertador General San Martín, Salta, Octubre 25 de 1950. — JULIO R. XAMBRANO, Escribano Secretario.

e) 30|10 al 4|12|50

Nº 6500. - SUCESORIO. - Ernesto Michel, Juez interino de Ira. Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Fani Fernández Cornejo o Fani o Fanny Cornejo Isasmendi, bajo apercibimiento de Ley. - Salta, 27 de octubre de 1950. Año del Libertador General San Martín. - JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e) 28|10 al 4|12|50

Nº 6498 - SUCESORIO: - El Sr. Juez de 1º Instancia 4º Nominación Civil Dr. J. G. Arias Aimagro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Dn. JULIO ALEJANDRO YAÑEZ. - Salta, Octubre 26 de 1950. CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario. e|27|10 al 1º|12|50.

Nº 6437. - SUCESORIO. - El Sr. Juez de 1º Instancia 4º Nominación Civil, Dr. J. G. Arias Almagro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Dn. HONORIO ORELLA-NA. — Salta, Octubre 26 de 1950. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario. e|27|10 at 1912|50.

Nº 6494. - Sucesorio. - El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia, doctor Ernesto Michel, interinamente a cargo del Juzgado de Primera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos  ${\bf y}$ ocreedores de don Manuel Mosca, cuyo juicio sucesorio se ha declarado abierto por auto de 19 del corriente. - Salta, 24 de octubre de 1950 (Año del Libertador General San Martin). JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario. e|27|10 at 1°|12|50.

apercibimiento de ley. — Salta 28 de Octubre magro, Juez Civil de Cuarta Nominación, cita barcación, Octubro 14 de 1950. de 1950. —Año del Libertador General San y emplaza por treinta días a heraderos y acree- , VICTORIANO SARMIENTO — Juez de Paz dores de URSULA MEDINA DE PEPERNA o PE-PELNAK. — Salta, octubre 21 de 1950 Año del Libertador General San Martín. — CARLOS EN-RIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario. .

el 26|10 al 30|11|50

Nº 6487. - EDICTO SUCESORIO. - El Juez de 3ra. Nominación Civil, Dr. Carlos Oliva Aráoz cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Benancio López, Maria Julia Palavecino de López y Witerman López, bajo apercibimiento de Ley. — Salta, octubre 23 de 1950. Año del Libertador General San Martín. — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.

e) 26|10 al 30|11|50

Nº 6474. - EDICTO SUCESORIO: - El Sr. Juez Dr. Carlos Oliva Aráoz, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña Beraardina Guitian de Escalante. -- Salta, Seiembre 23 de 1950, Año del Libertador Geneal San Martín, — TRISTAN C. MARTINEZ, Esribano Secretario.

e|21|10 al 25|11|50.

Nº 6472. - SUCESORIO: - El Juez Civil Dr. . G. Arias Almagro, cita y emplaza por treina días a herederos y acreedores de Emilio înocencio Calo. — Salta, 20 de Octubre de 1950, Año del Libertador General San Martin. JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario. . e[21]10 al 25|11[50.

Nº 8471. - SUCESORIO: - El Juez Civil Dr. I. G. Arias Almagro, cita y emplaza per treina días a herederos y acreedores, de SATUR-NÎNO ANTONIO CAMP. - Salta, 20 de Octu are de 1950, Año del Libertador General San Martin. — JULIO ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e|21|16 al 25|11|50.

Nº 6470. - SUCESORIO: - El-Juez Civil Dr. . G. Arias Almagro, cita y emplaza por treina días a herederos y acreedores, de CALIX-IO CATA CARRIZO. - Salta, 20 de Octubre ie 1950., Año del Libertádor General San Marin. -- JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secreta-

e[21]10 at 25|11]50.

Nº 6466 -- SUCESORIO: - El Şeñor Juez de la. Instancia 4a. Nominación en lo Civil y Comercial Dr. José G. Arias Almagro cita, llama y emplaza a herederos y acreedores de José

Rorges, por treinta días. — Salia, Octubre 3 de 1950. — Año del Libertador General San

> J. ZAMBRANO - Escribano-Secretario e) 20[10 al 24[11]50.

Nº 6464 - EDICTO: - Victoriano Sarmiento, Juez Paz Propietario de Embarcación, cita y MARINARO DE CORONA por edictos durante emplaza por treinta días a herederos y acree- treinta días en FORO SALTENO y Boletín Ofi-

Nº 6488. - SUCESORIO. - José G. Arias Al- dores de Ramona Rosales de Pereyra. - Em-

e) 20|10 al 24|11|50. .

Nº 6458 - SUCESORIO - El Juez Civil Dr. Esnesto Michel, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de CARLOS HOST o CARLOS FEDERICO HOST -- Salta, 4 de agosto de 1950. - ROBERTO LERIDA, Escribano Secretario

Año del Libertador General San Martin e) 16|10 al 20|11|50.

Nº 6456. - SUCESORIO. - El Sr. luez de Tercera Nominación Civil y Comercial Dr. Carlos Otiva Aráoz, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Candelaria Martínez de Castaño. Edictos en "Foro Salteño" y BOLETIN OFICIAL. -- Salta, 29 de setiembre de 1950. Año del Libertador Grai, San Martin. — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.

e|16|10 al 20|11|50.

#### EDICTO SUCESORIO:

Nº 6450 - El señor Juez de Primera Instancia y Primera Notificación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de doña MARIA MENDIETA DE ROLDAN, por edictos que se publicarán en el "Foro Salteño" y BO-LETIN OFICIAL. Salta, Octubre 10 de 1950. -CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Secretario - e) 14|10 at 20|11|50

Nº 6448 - SUCESORIO: - El Juez Civil, Docor Ernesto Michel, cita y emplaza por treinta. días a heredetos de Esteban Tognini. — Salta, 7 de Octubro de 1950. — Año del Libertador General San Martín.

ROBERTO LERIDA — Escribano Secretario e) 13|10 al 18|11|50.

Nº 6446 - EDICTO SUCESORIO: - El Sr. Juez de la Instancia 3a Nominación Civil y Conercial Dr. Carlos Oliva Aráoz, cita y empla a por treinta días a herederos y acreedores le don RAFAEL MARTINEZ GIMENEZ, bajo apercibimiento da ley. — Salta, octubre 4 de 1950. — Año del Libertador General San Martín. PPISTAN C. MARTINEZ -- Escribano-Secretario e) 13|10 al 18|11|50.

Nº 6442 - EDICTO SUCESORIO: - El Sr. Juez de la Instancia 3a. Nominación Civil y Comercial Dr. Carlos Oliva Aráoz, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doño JUANA FABIAN DE HERRERA, bojo apercibimiento de ley. — Salta, octubre 4 de 1950. — Año del Libertador General San Martín. TRISTAN C. MARTINEZ — Escribano-Secretario e) 13\10 al 18\11\50.

Nº 6441 - SUCESORIO: - El señor Juez de Primera Nominación, Dr. Coxlos Roberto Aranda, cita a herederos y acreedores de ANGELA

e) 2|11 d1 6|12|50

cial. - Salta, Julio 25 de 1950, Año del Libertador General San Martín.

GARLOS E. FIGUEROA — Secretario e) 13|10 al 18|11|50.

Nº 6437. - EDICTO SUCESORIO. - El Señor luez en lo Civil y Comercial, de Primera Instancia, Tercera Nominación Dr. Carlos Oliva emplaza a herederos y acreedores de ANDRES tañal del inmueble unicado en el Pueblo de Aráoz, cita y emplaza por treinta días a he 3 de 1950. rederos y acreedores de don Tomás Rutino o Tomás Francisco Rulino, y de Doña Eulalio Navamuel de Rulino, bajo apercibimiento de ley. - Salta, 9 de octubre de 1950. Año del Libertador General San Martin. TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano-Bagretario.

eljūjū aj 16|11|50:

Nº 6434. - Sucesorio. - El Juez Givil, Doctor Ernesto Michel, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de Juan Franrisco Ruejas. — Salta, 7 de actubre de 1950. Ang del Libertador General San Martin. -HOBERTS LERIDA, Escribano Secretario.

. e|10 10 al 16|11|50.

Nº 6428. - SUCESORIO. - El Juez de 1º Instancia 2ª Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Ernesto Michel, cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Victoriano Cruz. Pub. "Fore Salteño y BOLETIN OFICIAL, Lo que el suscripio escribano -secretario— hace saber a los interesados a sus elecios. - Salta, septiembre 28 Año del Libertador General San Martín 1950.

ROBERTO LERIDA -- Escribano Secretario e|7|10 al 14|11|50.

Nº 8425 - SUCESORIO. - El Juez de Tercera Nominación Civil y Comercial Dr. Carlos Oliva Arãoz cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Ramona

Aquillar de Nieva, Edictos en "Foro Salteño" y BOLETIN OFICIAL. Sgitg, 3 de Octubre de 1950. Año del Libertador Gral. San Martin TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.

e|7|10 al 14|11|50.

Nº 6422. - EDICTO SUCESORIO. - El Sr Juez de la Instancia 3º Nominación Civil y Comercial Dr. Carlos Oliva Aráoz, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PETRONA DEL CARMEN ZELAYA DE SALINAS, bajo apercibimiento de Ley. Salia, cetabre 4 de 1950. Año del Libertador General San Martin - TRISTAN C. MARTINEZ, Escrihano Secretario.

e|7|10 al 14|11|50.

Mº 6421 - SUCESORIO. - El Señor Juez de la Instancia, 4a. Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. José G. Arias Almagro cita, lla-

ma y emploza a herederos y acreedores de Maria Socorro Pérez de Gulierrez, por treinta dias. ---

Lo que el suscrito Escribano Secretario hace saber a sus efectos. — SALTA, Octubre 3 del Año del Libertador General San Martín 1950. —

Public. Foro Salteño y BOLETIN OFICIAL. J. ZAMBRANO - Escribano Secretario e) 4|10 al 11|11|50.

Nº 6420 - SUCESORIO. - El señor Juez de 1a. Instancia 4a. Nominación en lo Civil y Comer- Nº 6482 — POSESORIO: — Doña Juana Rosa

Año del Libertador General San Martín j. ZAMBRANO Escribano Secretario e) 5|10 a! 11|11|50.

Salta, Octubre 4 de 1950. Año del Libertader Martin. General San Martin.

; ZAMBRANO - Escribano Secretario. 2) 5|10 at 11|11|50.

tominación Civil, cita por treinta días a los rederos y acreedores interesados en la suceión de Solla Murcedes Lopez. - Salta, 2 de anaba, de 1950, Año del Libertador Genera: ian biartin,

> J. ZAMBRANO - Secretario e) 4|10 al 9|11|50.

Nº 6407 — El Juez interino en lo Civil y Co mercial Primera Instancia Primera Nominación cita por treinta dias a herederos y acreedores de Tomás Cruz Abán para que hagan voler sus derechos bajo apercibimiente, Publicación BOLETIN OFICIAL y "Foro Salieño". Salta, 2 le Octubre de 1950. CARLOS ENRIQUE FI-TUEROA, Secretaria.

Año del Libertado, General San Martin e) 3|10 a) 9|11|50

# POSESION TREINTANAL

Nº 6522. — POSESION TREINTAÑAL. -- José

3 Arias Almagro, Juez Civil y Comercial, cita reinia días interesados posesión treintañal de Nº 8489 — POSES PRIO: — Gil Paz solicita ponsión comprendida dentro límites siguientes:

Seltrán; Sud, Carmen Soria de Lamas; Norte, io E' Ceibal. - Edictos "Foro Salteño" y BO-LETIN OFICIAL. - Salta, noviembre 2 de 1950. Año del Libertador General San Martín. CAR-LOS FIGUEROA, Escribano Secretario.

e|6|11 al 11[12|50.

Nº 6512. - POSESION TREINTAÑAL. - Ernesto Michel, Juez Civil Primera Nominación cita y emplaza treinta días interesados pasesión treintañal deducida per Santos Mauricio

Roldán, sobre inmueble situado ciudad Orán. mide 124,28 mts. por 45 metros limitados: Nort coll Lopez y Planes; Sud Rafael Rebollo-

Bernardino Rivadavia. — Edicios: Foro Salieño y Boletín Oficial. - Salta, oc ubre 25 de 1950. JULIO R. ZAMBRANO, Secretario.

cial, Dr. José G. Arias Almagro, cita, llama y Zambrano de Moschetti, solicita postsión hein-VELAZQUEZ por treinta días. -- Salta, Octubre Rosario de Lerma, en la calle Presidente Sormiento entre las de Coronel Torino y del Molino, con la superficie que resulte tener dentro de los límites: Norte con propiedad de Juana Rosa Zambrano de Moschetti, Sud calle Presidente Sarmiento, Este con propiedad de M. C. de Peralta y Oeste don propiedad de Sulavia Nº 6419 — SUCESORIO. — El señor luez de la. Diez Hines: — Citate y emplaza por treinte díaz instancia ta. Nominación en lo Civil y Comer- a quienes se sensideren sen de recho. Ju-yade cial Dr. José G. Arias Almagró, cita, liama y Civil y Comercial Primera Membración a cargo emplaza a herederos y goresdores de María del dagtar Ernesta Michel. — Salfa, Octubra Elena Oleda de Tamayo par treinta dias. - 0 de 1980. - Año del Libertador General Sun.

> CARLOS ENRIQUE IGUEROA — Scort inio. - Escribano Šegret lo J. ZAMBRANO 24|10|50 al 28|11|50

Nº 6412 - SUCESONIO. - El Sr. luez de 4a Nº 6481 - POSESION TREINTAÑAL - Hobiéndose presentado el Dr. Angel María Figueroc en representación de don Alcides Yala solutiondo la posesión treintañal de ún inmucile situado en la calle Vicente Santos, hoy Vicario Toscano del Pueblo de Cafayate, con una extensión de 12 mts. chadrados de frente sobre la calle Coronel Santos por 45 mts. de fon lo, de N. a S. limi ando al N.con propiedad de Salomé Marcial; al Sud, con la calle Caronel Santos; tal Este, con propiedad de Norbetta Zámre y al O. con propieded de don Pegro Mendoza. Inmueble catastrado bajo partida Nº 68, de los Libros de Títulos de Cafayate. - El Si Juez de la Instancia y la Nominación en la Civil y Com. interino, Dr Ernesto Michel, cita y emplaza por treinta días por edictos que ne publicarán en el BOLETIN OFICIAL y Foro Salteño ti todos los que se consideren con mejores titulos al inmueble.

> Salta, 21 de Octubre de 1950. J. ZAMBRAN $\phi$  — Escribano Secretario e) 24|10|50 al 28|11|50,

recida por Francisca Brigida Bulacios de So. sesión treintañal de los siguientes innuebles: a, sobre inmueble "Tunalito", ubicado en el a) Bajo Granda, Brial y Espinilla, ubicados en Teibal, departamento La Candelaria, con ex. Colonia Buena Venturo, Rivadavia, d. 1.250 ociarcos limitando: Sud y Oeste terra ... tiscales; Este con Maximiano Aparicio y Amancio Este, camino vecinal; Oeste, Juana Arrieta de Paz; Norte con Absalón Palomo y Nicolás Saravia, b) inmueble ubicado en Orán de 43.30 rits de frente por 129 rits, de fondo limitando: Norte suc. Illescas: Sud con Leachs Hnos. v Municipalidad; Oeste calle 20 de l'ebrero; Es te calle Lamadrid. Cítese poi reinta días a quiene, se consideren con derecho. Juzgado en o Civil † resra Nominación. Salta, Julio 18 de

> TRISTAN C. MARTINEZ — Escribano Secretario e) 24|10|50 cl 28|11|50

# Nº 6444 - POSESION TREINTAÑAL:

El Dr. José G. Arias Almagio, Juez Civil " Comercial de cuarta nominación, cita por treinta día a interesados en juicio posesión treinta-Oeste, calle Mariano Moreno y Oeste, calle ful seguido por Baltazar Rivsto, de un terre-

no ubicado en El Barrial, departamento San Carlos, limitado: Norte, propiedad de Dionisio Aramayo, antes de Gerardo Callo y con la de Cruz Llanez, Sud, con la de Pedro Prieto, Este con la de Dionisio Aramayo, antes de Gerardo Gallo: y Oeste, Camino Nacional que va de Animaná a Valle Arriba, separativo de propiedad de Nicomedo y Mañuela López. - Extensión 315 metros frente Norte: 345 frente Sud; 148 frente Oeste y 82 frente Naciente. Salta, 4 de octubre de 1950.

Año del Libertador General San Martin J. ZAMBRANO - Secretario. e) 13|10 al 18|11|50.

#### Nº 6443 - POSESION TREINTAÑAL

El Dr. José G. Arias Almagro, Juez Civil y Comercial de Cuarta Nominación, cita por treinta días a interesados en juicio posesión treintañal seguido por los esposos Timoteo Ramos y Dominga Tacacho de Ramos de los siguientes inmuebles: a) Terreno de pastoreo denominado "Cutana" ubicado en Iruya, con extensión mas o menos de: Costado Norte 5.000 meros é igual medida en el costado Sud; Naciente 1935 metros, y- Oeste 2.800 metros, limitado: al Norte el filo denominado Pajoso y Vertienze del Canal, separativos de la finca Alizar, de varios dueños; al Sud, el arroyo que baja del cerro del Organo, que la separa de la linca Arpero del peticionante Timoteo Ramos y otros; al Naciente las cumbres del cerro 4-1 Organo, que lo separa de la finca San José, do los Sres. Díaz y Gutierrez; y al Poniente el mismo arroyo que baja del cerro del Organo y que lo separa también de la finca Arbero.

5) — Terreno con casa de adobe ubicado también en el pueblo de Iruya con extensión de 21 metros con cincuenta emts, en su costado Norte; 22.80 mts. en su costado Sud; 21 mts. en su costado naciente; y 22 metros en el costado Poniente, limitado: Norte Calle San Martín; Sud propiedad de herederos de Candelaria Alemán de Alemán; al Naciente en parte con propiedad de los mismos barederos Alemán y en otra con la de los hered ros de Florentino López, y al Oeste con un callejón que baja de la falda del Cerro contiguo al pueblo. - Salta, 4 de octubre de 1950 —Año del Libertador General San Martín. J. ZAMBRANO - Secretorio

e) 13|10 al 18|11|50.

Nº 6433. - POSESION TREINTAÑAL. - Iosé Manuel Mena Camacho solicita posesión treintañal fracción "Yesera", Escoipe, Chicoana, limitada Norte-Este Emilio La Maia y Sucesión Zúñiga; Sud, Sucesión Luís Sanchez; Oeste, Río "Yesera". — Juez Cuarta Nominación Civil cita interesados. — JULIO R. ZAMBRA-NO, Escribano Secretario.

e|10|10 al 16|11|50.

Nº 6417 - POSESION TREINTAÑAL: - ADOL-FO LLANES solicità inmueble ubicado en Animaná Partido de San Antonio Dpto. de San Carlos con estos límites: NORTE con herederos

de Salvador Michel y herederos Vázquez, José Inés Martinez, herederos Villa, Cirilo Mamaní, Fermin Mamaní; SUD con Domingo Criotofani, Cerafín Zalazar, y otres NACIENTE Trán

sito Llanes y al PONIENTE Francisca Llanes. ERNESTO MICHEL Juez en la Civil y Comercia 2a. Nominación cita poi treinta días a los que se consideren con derecho al inmueble. - Publicación Boletín Oficial y Foro Salteño. - Salta, 2 de Octubro de 1950. -

ROBERTO LERIDA -- Escribano Secretario e) 5|10 al 11|11|50.

# REMATES IUDICIALES

#### Nº 6524. - Por MARTIN LEGUIZAMON Indicial

El 23 de noviembre p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323, venderé sin base dinero de contado mina La Colorada, en Cobres La Poma y cateo de minerales de le y 2ª categoría, borato. — Comisión de arancel a cargo comprador. -- Ordena Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación. — Julcio: "Strachan, Yañez y Cía vs. L. Witte"

e]7 al 23|11|50.

#### Remate Judicial Nº 6502. -POR MARTIN LEGUIZAMON **Judicial**

El 10 de noviembre próximo a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 venderé sin base dinero de contado: cuarenta y dos rollos madera guayavil un metro de largo; sesenta cabos para maza; ciento diez cabos para hacha; ciento cuarenta cabos para pico; un metro cúbico madera de cedro cortada y cepillada para silla; treinta y cuatro postigos viejos; cuatro marcos puerta; dos puertas viejas; ance batientes cedro: diez barrotes cepillados: die ciseis barrotes para ventana; veintinueve hojas de ventana; veinticuairo armazones de si lla; ochenta espaldares sillas; siete tablones de cedro y dieciseis piezas de cedro para marcos. Depositario judicial Salomón Sivero er calle Independencia sn. (inmediaciones del matadero municipal). - Comisión de arancel c cargo del comprador. — Ordena Exema, Ca mara de Paz. - Juicio "Ejecutivo A. Rivera vs. J. M. Alemán".

e) 28[10 at 10]14[50

#### RECTIFICACION DE PARTIDA

Nº 6513. - EDICTO. - RECTIFICACION DE PARTIDA. — En el expediente Nº 29.141 -- Año 1950, caratulado: "DI PAULI, Francisco y Maria uisa Ramírez de Di Pauli — Rectificación de Partida", que se tramita ante este Juzgado de tra. Instancia tra. Nominación en lo Civil y Comercial, a cargo interinamente del doctor Ernesto Michel, se ha dictario sentencia cuyo parte pertinente dice: "Salta, Octubre 13|950.-..FALLO: ."I) Hacienda lugar a la demanda

y ordenando en consecuencia la rectificación de la partida de matrimonio de los esposos Di Pauli, acta número quinientos cincuenta y seis, celebrada en Salta el día veintinueve de Diciembre de mil novecientos cuarenta y siete corriente al folio doscientos cincuenta y cuatro al cincuento y cinco del tomo ochenta y siete en el sentido de que el verdadero nombre de la contrayente es "MARIA LUISA" y no "Maria Lucía". — II) Acta de nacimiento de Florencia, número mil cuatrocientos dos, celebrada en Salța, capital el día dos de noviembre de mil

novecientos veintícinco corriente al folio trescientos cincuentos y ocho del tomo cincuento y seis en el sentido de que el verdadero apellido es "Di Pauli" y no "Di Pauli". — III) Acta de nacimiento de Roberto, número seis mil rescientos noventa, celebrada en esta capital · l día veintiuno de Mayo de mil novecientos veintinueve, corriente al folio ciento sesenta v siete del Tomo setenta y siete en el sentido de que su verdadero opellido paterno es "Di Pauli" y no "Romírez". - IV) Acta de nacimiento de Eugenio, número seiscientos treinta y tres, celebrada en esta ciudad el día veintinueve de abril de mil novecientos treinta y seis corriente al folio ciento cuarenta y uno del tomo ciento doce en el mismo sentido que el anterior. - V) Acta de nacimiento de Julia Ester número mil tressientos cincuenta y ires, celebrada en esta ciudad el día tres de agosto de mil novecientes cuarenta y des corriente al folio cuatrocientos veinte y seis del temo cincuenta y tres en el sentido que su segundo

nombre es "ESTHER" y no "Ester" y el gpeilido paterno. Di Pauli y no "Ramírez". — VI) Cópiese, notifiquese... ERNESTO MICHEL". — Lo que el suscrito Escribana Secretario hace saber a los interesados por medio del presente edicto. — Salta, 31 de Octúbre de 1950. IULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e) 2 gl 10[11|50

# REHABILITACION COMERCIAL

Nº 6528. — REHABILITACION. — El luez Civil y Comercial Cuarta Nominación hace saber a los acreedores que JOSE UBIERGO ha solicitado su rehabilitación comercial. — Salta, no.

viembre 6 de 1950. Año del Libertador General San Martín. -- CARLOS ENRIQUE FIGUE-ROA, Escribano Secretario.

e[7 al 15|11|50.

# CITACION A IUICIO

Nº 6536. - CITACION A JUICIO: - En juino divorcio Martín Chama versus Damiana

López de Chama el Juez Civil y Comercial de tercera nominación cita por veinte días a Damiana Lopez de Chama para que comparezca a tomar intervención en el juicio mencionado dajo apercibimiento de nombrarle dell'ensor que la represente. -- Salta, Noviembre 7 de 1950, Año de! Libertador General San Martín. TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario. e|10|11 al 2|12|50.

# PAGO DE DIVIDENDOS

Nº 6510 - "LAREGIONAL"

Compañía Argentina de Seguros Bmé. Mitre 292

Salta

Comunicamos a los Señoros Accionistas que ı partir del día 6 de Noviembre de 1950 —Año del Libertador General San Martín, abonaremos

PAGO DIVIDENDOS

n nuestras oficinas los dividendos correspondientes al cupón Nº 17 del 17º Ejercicio cerrado el 30 de Junio podo.

> EL DIRECTORIO e) 31/10 al 11/11/50,

# ADMINISTRATIVAS -

#### Nº 6533 - EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Nicolás Zoricic tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua para irrigar con un caudal de 0.73 litros por segundo, proveniente del Río Arenales, 14000 m2. de su propiedad 'Villa los Rosales", catastro 6209, ubicada en Velarde (La Capital). Salta, Octubre 8 de 1950.

Administración General de Aguas de Salta ej9 al 25|11|50.

#### Nº 6532. - EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que la "Unión Inmobiligria del Norte S. A." tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para irrigar con una dotación equivalente a una cuarta parte del caudal total del río Castellanos, Has. 65 4875 de su propiedad "Finca La Montaña", ubicada en San Lorenzo (La Capital).

Asimismo, los señores Enrique, Eduardo, Luis María Patrón Costas y otros solicitan reconomiento para regar con la ociava parte del caudal total de dicho río, Has. 44,3780 de su predio "Casa-Quinta La Montaña", también sita en San Lorenza.

Salta, 7 de noviembre de 1950. Administración General de Aguas de Salta e[8 al 24]11|50.

#### Nº 6526. - EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Antonio Isaías Navarrete tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para regar con un caudal equivalente al 26,5% de media porción de las 10-1/2 en que se ha dividido el Río Mojotoro, a derivar de la hijuela El Carmen, 8 Has. 3675 m2 de su propiedad "Fracción El Carmen". ubicada en Betania (Dpto. G. Güemes), con turno de un día, 23 horas, 10 minutos mensuales durante estiaje.

Salta, 6 de noviembre de 1950. Administración General de Aguas de Salta

e|7 al 23|11|50.

Nº 6525. - EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Gabriel Simón ilene solicitodo reconocimiento de concesión de agua para regar con un caudal equivalente

al 26,5% de media porción de las 10 1/2 en que ha sido dividido el Río Mojotoro, a derivar de la hijuela El Carmen, ocho hectáreas de su propiedad "Fracción El Carmen", ubicada en

Betania (Dpto. Güemes), con turno de once Aguas, se hade saber que Arturo López tiehoras semanales durante estiaje.

Salta, 6 de noviembre de 1950.

Administración General de Aguas de Salta el7 al 23(11)(50.

#### Nº 6519. - EDICTO CITATORIO

Aguas, se hace saber que Juan Pérez Cano tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para irrigar con un caudal máximo de 0.75 litros por segundo y por hectárea, proveniente del Río Mojotoro, cincuenta hectáreas de su propiedad "El Zapallar", ubicada en General Güemes.

Salta, 3 de noviembre de 1950. Administración General de Aguas de Salta e|4|11 al 21|11|50.

Nº 6505. - EDICTO CITATORIO. - A los efectos establecidos por el Código de Aguas. e hace saber que Francisco Juncosa tiene olicitado reconocimiento de concesión de agua ora irrigar con un caudal de 246,75 litros por egundo, proveniente del Río del Valle, 470 hecáreas de su propiedad "Finca Palermo", ubiada en departamento de Anta.

Salta, octubre 26 de 1950. Administración General de Aguas de Salta e) 30|10 al 16|11|50

Nº 8504. - EDICTO CITATORIO. - A los lectos establacidos por el Código de Aguas e hace saber que Francisco Juncosa tiene olicitado reconocimiento de concesión de agua ara irrigar con un caudal de 73,5 litros por gundo, proveniente del Río del Valle, 140 as, de su propiedad "Finca Algarrobal" ubiada en departamento de Anta.

Salta, octubre 26 de 1950. Administración General de Aguas de Salta e) 30|10 at 16|11|50

#### EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Lucia Ovejero de Cánepa tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para regar con un caudal de

137 litros por segundo, proveniente del Arroro San Lorenzo, 7000 m2. de su propiedad, caastro 821, ubicada en San Lorenzo (Capital). Salta, 27 de Octubre de 1950.

Administración General de Aguas de Salta e) 28|10 al I5|11|50

Nº 6493. - EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de

ne solicitado otorgamiento de concesión de agua para regar con un caudal de 0,296 litros por segundo, proveniente del Río Mojotoro por la acequia El Pueblo, 5643 m2. de A los efectos establecidos por el Cédigo de su propiedad, Catastro 322, abicada en Campo Güemes) Santo (Dpto.

> Administración General de Aguas de Salta e|27|10|50 al 15|11|50.

# AVISOS

# AVISO DE SECRETARIA DE LA NACION

PRESIDENCIA DE LA NACION SUB-SECRETARIA DE INFORMACIONES DIRECCION GENERAL DE PRENSA

Son numerosos los ancienos que se benelician con el funcionamiento de los hogares que a elles destina la DIRECCION GENE-RAL DE ASISTENCIA SOCIAL de la Secre taria de Trabajo y Previsión.

Secretaria de Trabajo y Previsión. Dirección Gral. de Asistencia Social.

#### A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BO-LETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

#### a los avisadores

La primera publicación de 103 avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido.

#### A LAS MUNICIPALIDADES

De acuerdo al Decreto No. 3649 del 11/7/44 es obligatoria la publicación en este Boletin de los balances trimestrales, los que gozarán de la bonificación establecida por el Decreto No. 11.192 del 16 de Abril de EL DIRECTOR 1948.

Talleres Gráficos CARCEL PENITENCIARIA SALTA 1950